



Nombre del Alumno: Juan Manuel Jiménez Alvarez.

Nombre del tema: Declaración de Alma-Ata.

Nombre de la Materia: Enfermería Comunitaria.

Nombre del profesor: Leidy Diana Estrada García.

Nombre de la Licenciatura: Enfermería.

Cuatrimestre: 7°

Parcial: 1°

En el año 1978, en la ciudad de Alma-Ata (actualmente Almaty, Kazajistán), se llevó a cabo una de las conferencias más trascendentales en la historia de la salud pública mundial: la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud. De esta reunión surgió la Declaración de Alma-Ata, un documento que marcó un antes y un después en la forma de concebir la salud y los sistemas sanitarios a nivel global.

El objetivo principal de esta declaración fue establecer a la atención primaria de la salud (APS) como la estrategia fundamental para lograr la meta de “Salud para todos en el año 2000”. Aunque dicha meta no se cumplió en los plazos previstos, los principios establecidos en Alma-Ata continúan siendo vigentes y representan un marco de referencia para la equidad, la justicia social y el derecho universal a la salud.

La década de 1970 estuvo marcada por grandes desigualdades sociales y económicas que repercutían directamente en la salud de las poblaciones. En muchos países en vías de desarrollo, las enfermedades infecciosas, la desnutrición y la falta de servicios básicos eran problemas constantes. La Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) organizaron la conferencia de Alma-Ata con la intención de replantear las políticas sanitarias y proponer un modelo más accesible y equitativo.

El resultado fue la Declaración de Alma-Ata, la cual reconoció que la salud es un derecho humano fundamental y que su logro requiere no solo la acción del sector sanitario, sino también de otros sectores sociales, económicos y políticos.

La Declaración de Alma-Ata planteó varios principios esenciales:

- La salud como derecho humano: estableció que el más alto nivel posible de salud es un derecho fundamental, sin distinción de raza, religión, ideología política o condición socioeconómica.
- Equidad y justicia social: la atención primaria de la salud debía reducir las desigualdades existentes entre países y dentro de ellos.
- Participación comunitaria: las comunidades debían involucrarse activamente en la organización, planificación y control de los servicios de salud.

- **Intersectorialidad:** se reconoció que la salud depende de factores sociales, económicos y culturales, por lo que se requería la participación de sectores como educación, vivienda, agricultura y medio ambiente.
- **Atención primaria de la salud como estrategia central:** se definió como la asistencia sanitaria esencial, basada en métodos y tecnologías científicamente fundamentadas, socialmente aceptables y accesibles para todos.

La meta principal fue alcanzar el ideal de “Salud para todos en el año 2000”. Para ello, la Declaración propuso que los países implementaran sistemas de salud sólidos, con prioridad en la prevención, la promoción de la salud y la cobertura universal.

Algunas estrategias fueron:

- Proporcionar educación sobre los principales problemas de salud.
- Garantizar alimentación adecuada y acceso a agua potable.
- Desarrollar programas de inmunización.
- Brindar atención materno-infantil, incluyendo planificación familiar.
- Controlar enfermedades endémicas.

La Declaración de Alma-Ata inspiró a muchos países a fortalecer sus sistemas de atención primaria. Sin embargo, también enfrentó críticas y dificultades. La falta de recursos, la inestabilidad política y la presión de intereses económicos limitaron su aplicación plena. En algunos casos, surgió el enfoque de la “atención primaria selectiva”, centrada en intervenciones puntuales y de bajo costo, lo que debilitó la visión integral propuesta en 1978.

A pesar de ello, el impacto fue profundo: Alma-Ata consolidó la idea de que la salud es un componente esencial del desarrollo humano y un derecho universal, influyendo en posteriores estrategias internacionales como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los actuales Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La Declaración de Alma-Ata representó un hito en la historia de la salud pública al proclamar que la salud es un derecho humano y que la atención primaria constituye el camino más efectivo para alcanzarla. Aunque la meta de “Salud para todos en el año 2000” no se logró, la importancia de este documento radica en haber establecido principios que aún hoy orientan las políticas sanitarias.

Su enfoque en la equidad, la justicia social, la participación comunitaria y la intersectorialidad sigue siendo esencial para enfrentar los retos actuales, como las desigualdades en el acceso a servicios, las enfermedades crónicas y las emergencias sanitarias globales.

En definitiva, Alma-Ata no fue un punto de llegada, sino un punto de partida hacia la construcción de sistemas de salud más justos, universales y humanos. Su legado permanece vigente y nos recuerda que la salud no debe ser un privilegio de unos cuantos, sino un derecho inalienable de todos los pueblos.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

Antología universidad del sureste.

<https://es.slideshare.net/slideshow/declaracion-de-alma-ata-1/28480450>

[https://www.researchgate.net/publication/329077635 La historia de la Conferencia de Alma-Ata](https://www.researchgate.net/publication/329077635_La_historia_de_la_Conferencia_de_Alma-Ata)

<https://es.scribd.com/document/645311570/Declaracion-de-Alma-Ata-pdf>